

LOTA, 10 DE SEPTIEMBRE 2019

DECRETO N° 1630

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW-30, FURGON SUSUKI PLACA UNICA BRRJ-62. Para el día sábado 14 de septiembre 2019, desde las 09:00hrs. Hasta las 16:00 hrs. **PARA REALIZAR ELECTRIFICACION SECTOR CANCHA N°2, CELEBRACION FIESTAS PATRIAS**, Según Memorándum N° 966 de fecha 10/09/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW-30, FURGON SUSUKI PLACA UNICA BRRJ-62. Para el día sábado 14 de septiembre 2019, desde las 09:00hrs. Hasta las 16:00 hrs. **PARA REALIZAR ELECTRIFICACION SECTOR CANCHA N°2, CELEBRACION FIESTAS PATRIAS**, Según Memorándum N° 966 de fecha 10/09/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- La conducción de los vehículos estarán a cargo de los funcionarios conductores ocasional Sr.

MIGUEL CAMPOS CONTRERAS  
JOSUE GAVILAN BETANCOUR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG/dlmgm  
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo